E

n el Apéndice B de la IFRS S1 General Requirements for Disclosure of Sustainability-related Financial Information se lee: “*B39 El párrafo 21 requiere que una entidad proporcione información de una manera que permita a los usuarios de informes financieros de propósito general comprender las conexiones tanto entre los elementos a los que se refiere la información como entre las revelaciones proporcionadas por la entidad en sus informes financieros de propósito general.*” Una característica muy importante de los estados financieros es que todas sus partes están construidas en forma sistemática, de manera que una de sus partidas se puede entender por lo que se dice en otras. Esto deberá cumplirse cuando se incluyan revelaciones sobre la sostenibilidad para propósitos financieros. El director de la preparación de los estados financieros debe exponer una política coherente que permita a cualquiera de los lectores entender el conjunto, en lugar de encontrar contradicciones. En otras palabras, ese director debe entender cada parte de la información, aunque traten de cosas o funciones muy diferentes. Otra nota tiene que ver con las llamadas referencias cruzadas: “*B45 La información requerida por una Norma de Divulgación de Sostenibilidad IFRS podría estar disponible en otro informe publicado por la entidad. Por ejemplo, la información requerida podría revelarse en los estados financieros conexos. La información importante puede incluirse en la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad de una entidad mediante referencias cruzadas, siempre que: a) la información con referencias cruzadas está disponible en los mismos términos y al mismo tiempo que la información financiera relacionada con la sostenibilidad; y b) El conjunto completo de divulgaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad no se hace menos comprensible al incluir información por referencias cruzadas.*” Debido a los procedimientos que utilizamos para construir estados financieros existen muchas relaciones de concordancia. Aunque pocas veces incluimos estas uniones, cuando se inserten las revelaciones en materia de sostenibilidad con propósitos financieros serán mucho más que convenientes. Como sabemos desde la duración de las actividades empresariales hasta llegar a los períodos anuales transcurrió un largo tiempo durante el cual fueron aumentando las necesidades de información. Ahora, de igual manera hay más necesidades, pero ellas se vienen atendiendo mediante la publicación llamada intermedia o interina. En esta habrá que incluir también una actualización de las revelaciones en materia de sostenibilidad, que, igualmente, se apoyarán en la información del último período. La información interina no es independiente, autónoma. Es un avance que se determina desde la información del corte anterior. Como también ya anotamos con anterioridad, la información sobre la sostenibilidad para propósitos financieros deberá ser comparable, lo cual supone una coherente elección y utilización de unidades de medida. Ya sabemos que en la contabilidad los cambios solo son posibles para mejorar la información y no para atender conveniencias.

*Hernando Bermúdez Gómez*